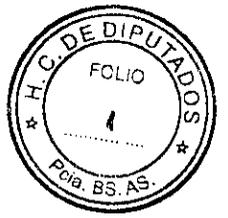




EXpte. D -

778

/11-12



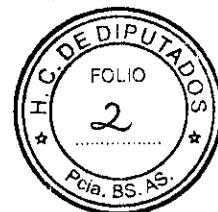
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "4º Feria de Ciencias y Tecnología de Berazategui", a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2011.


MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Feria de Ciencia y Tecnología consiste en una exposición pública de trabajos científicos y tecnológicos inéditos con aportes originales realizados por niños, jóvenes y adultos con la orientación de docentes y, preferentemente, con el asesoramiento científico o tecnológico de especialistas o investigadores. Los alumnos expositores efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones, contestan preguntas sobre la metodología utilizada y sus conclusiones. Un jurado selecciona y evalúa los proyectos.

Esta Feria forma parte de: las actividades científicas y tecnológicas juveniles (ACTJ) basadas en los principios de libertad de participación, igualdad de oportunidades, integración social con el propósito de mejorar el interés, los conocimientos y las habilidades científicas y tecnológicas estudiantiles; de el proceso de enseñanza y de aprendizaje que se desarrolla en el ámbito escolar y/o en clubes de ciencias con el objeto de mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la función social de la escuela y de las actividades programadas para estimular el interés público por la ciencia y la tecnología.

Los objetivos son contribuir al desarrollo de acciones educativas que permitan la adquisición de principios científicos y tecnológicos, desarrollar habilidades de investigación y divulgación, fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes actores, fortaleciendo la mayor participación de los estudiantes, promover el desarrollo de conductas sociales a través de la integración e interacción grupales, priorizar y destacar el impacto del proyecto y/o trabajo científico-tecnológico en el espacio geográfico y social, evidenciar la capacidad de realización de los participantes y brindar un espacio adecuado al desarrollo y profundización del saber como construcción social.

La Coordinación General de la Feria estará a cargo de los Inspectores de Enseñanza, Referentes de Ciencias, quienes contarán con el apoyo de: una Comisión Organizadora constituida por miembros de la Jefatura Distrital y del Consejo Escolar, una Comisión Asesora formada por el CIIE de Berazategui, una Comisión Técnica conformada por docentes



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

colaboradores, quienes se desempeñan como maestros, profesores, directivos de los distintos niveles y modalidades de educación, una Comisión de Evaluación integrada por el Coordinador Regional de docentes, colaboradores y por Evaluadores, docentes, investigadores y expertos invitados, especialistas en distintas áreas del conocimiento.

La Experiencia se desarrollará como 4º Encuentro Distrital, brindando una oportunidad a los siguientes niveles y modalidades, tanto de la gestión estatal como privada: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Modalidad de Adultos CEC, Adultos y Formación Profesional.

Se estima la participación de no menos de 60 servicios educativos con aproximadamente la exposición de 100 proyectos a realizarse durante los días 28 y 29 de Junio de 2011.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen esta iniciativa con el voto afirmativo.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires